



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 664/2025-CI

SALTA, 21 de octubre de 2025

Expte. N° 16.115/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2474/0, presentadas por su director, CARDOZO Rubén Marino;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 362/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Por ello;

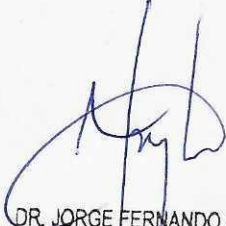
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2474/0, presentada por su director, CARDOZO, Rubén Marino, DNI N° 22.137.981, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. PACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA